Málaga, 02 de noviembre de 2024 GMS-OF-2389

Ing.
OSCAR FERNANDO SUAREZ PÚCCETTI
Ingeniero Residente AMV G-1 T. STDR
Consorcio DATAR24
Málaga

ASUNTO: Respuesta AMVCD-174-2024
CONTRATO N° 1987 DE 2024 -ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 1 LOTE 1
REPORTE ACCIDENTALIDAD CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 JURISDICCION MUNICIPIO DE MALAGA RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS, PRO+0000 AL PR10+0000

Cordial saludo.

La Secretaría de Movilidad Sostenible de Málaga- Santander en atención a su oficio en mención, manifiesto que para el término de 01 al 31 de OCTUBRE de 2024, no se atendió accidente de tránsito en la zona relacionada: RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS, PRO+0000 AL PR10+0000

En estos términos doy por contestada su petición dentro de la oportunidad debida.

Agradezco su atención su continua colaboración y quedo atento a sus solicitudes
Atentamente,

NÉSTOR SUÁREZ MACÍAS
Secretario de Movilidad Sostenible Málaga

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-174-2024

Málaga, 01 de Noviembre 2024

Doctor:
NESTOR SUAREZ MACIAS
Secretario de Movilidad Sostenible de Tránsito Málaga
Palacio Municipal
secremovilidadsostenible@malaga-santander.gov.co
inspecciondepolicia@malaga-santander.gov.co

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Solicitud Reporte Accidentalidad correspondiente del 01 al 31 del mes de Octubre de 2024 Jurisdicción Municipio de Málaga Ruta 5504 Palmera - Presidente y Ruta 55ST02 Málaga – Los Curos.

Respetado Doctor:

Como parte de las funciones de la Administración de Mantenimiento Vial, es reportar a la Planta Central del INVIAS en Bogotá, los accidentes ocurridos en las vías a cargo y hacer seguimiento de los mismos para adelantar acciones que nos permitan garantizar la seguridad vial de los usuarios que transitan por las vías nacionales, le solicito amablemente su colaboración en el suministro del reporte de accidentes del mes de Octubre de 2024 en la Jurisdicción de su Municipio.

NOTA: Comedidamente requerimos que esta información sea remita antes del día 20 del presente mes. Además, es necesario, nos proporcione copia del croquis del accidente, de ser posible le solicitamos suministrar la siguiente información a cada accidente:

- *Vía, sector*
- *PR (Kilometro)*
- *Fecha y Hora del accidente*
- *Clase de accidente*
- *Causa posible del accidente*
- *Condiciones climáticas*
- *Descripción del o los vehículos involucrados tales como: Marca, modelo, color, tipo de servicio.*
- *Croquis del accidente*

Agradecemos, su atención prestada.

Atentamente,

ING. OSCAR FERNANDO SUAREZ PÚCCETTI
Ingeniero Residente Administración Vial G-1
CONSORCIO DATAR24

Málaga, 02 de noviembre de 2024 GMS-OF-2390

Ing.
OSCAR FERNANDO SUAREZ PÚCCETTI
Ingeniero Residente AMV G-1 T. STDR
Consorcio DATAR24
Málaga

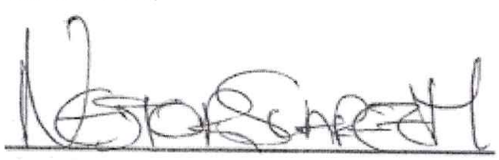
ASUNTO: Respuesta AMVCD-174 -2024
CONTRATO N° 1987 DE 2024 -ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 1 LOTE 1
REPORTE ACCIDENTALIDAD CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 JURISDICCION MUNICIPIO DE MALAGA RUTA 5504 LA PALMERA – PRESIDENTE, PR33+0860 AL PR42+0997

Cordial saludo.

La Secretaría de Movilidad Sostenible de Málaga- Santander en atención a su oficio en mención, manifiesto que para el término de 01 al 31 de OCTUBRE de 2024, NO se atendió accidente de tránsito alguno en la zona relacionada: RUTA 5504 LA PALMERA – PRESIDENTE, PR33+0860 AL PR42+0997

En estos términos doy por contestada su petición dentro de la oportunidad debida.

Agradezco su atención su continua colaboración y quedo atento a sus solicitudes
Atentamente,



NÉSTOR SUÁREZ MACÍAS
Secretario de Movilidad Sostenible Málaga